

Guayaquil, 29 de Marzo de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
Flotanautic S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

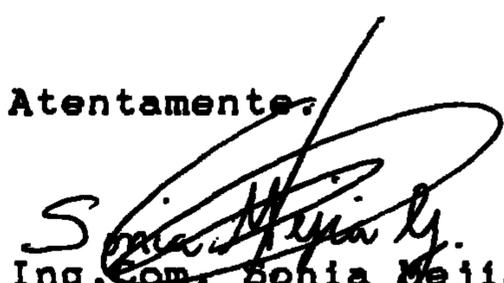
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, a examinar el **BALANCE GENERAL** y el **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** correspondiente al ejercicio económico del año 1995.

Del examen practicado se desprende que, la Contabilidad se lleva conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistente con los asentados en los libros de contabilidad por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera y los resultados obtenidos, cabe indicar que la compañía no a realizado operaciones.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía debe ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo mejor criterio.

Atentamente.


Ing. Com. Sonia Mejía Guevara
COMISARIO
Reg.# 0.13602

29 MARZO 1996

